

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Programa de Prevención al Consumo de Droga  
**Ministerio:** MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
**Servicio:** SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
**Año:** 2001  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2004  
**Observación:** Se encuentran cumplidos la totalidad de los compromisos establecidos.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Profundizar el análisis y explicitar claramente cuales son los factores de riesgo y protectores sobre los cuales el programa actúa, diferenciando ámbitos de acción directa y ámbitos de apoyo a iniciativas de otros sectores o de otras políticas públicas.</p>	<p>Explicitación de factores de riesgo y protectores sobre los cuales se interviene:</p> <p>Explicitación, en cada uno de los ámbitos de acción de CONACE (escolar, laboral, comunal y comunitario) los factores sobre los cuales se busca intervenir.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Los principales factores de riesgo y protectores que abordan los programas de prevención son:</p> <p>1. Ambito Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Percepción de riesgo en el consumo de drogas</li> <li>·Habilidades de comunicación</li> <li>·Autoestima.</li> </ul> <p>2. Ambito Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Sensibilización acerca de las consecuencias del consumo de alcohol y drogas.</li> <li>·Buena administración del tiempo libre</li> <li>·Ambientes laborales saludables.</li> </ul> <p>3. Ambito Comunal-Comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Fortalecimiento de las Organización comunitaria como agentes destinados a enfrentar la prevención del consumo de drogas.</li> <li>·Información y sensibilización de la comunidad.</li> <li>·Creación y promoción de redes sociales.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u>  1. Escolar: Programa de Prevención del Consumo de Drogas "Quiero Ser", Manual del Profesor.2. Laboral: Manual de Prevención Laboral 3. Comunal-comunitario: Fondo de Inversión para Proyectos de Prevención PREVIENE: Guía Metodológica para la Formulación y Elaboración de un Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas. Orientaciones Técnicas.</p>
<p>1. Profundizar el análisis y explicitar claramente cuales son los factores de riesgo y protectores sobre los cuales el programa actúa, diferenciando ámbitos de acción directa y ámbitos de apoyo a iniciativas de otros sectores o de otras políticas públicas.</p>	<p>Realización de estudios de investigación y evaluación de resultados que permitan profundizar el análisis y avanzar en la construcción de conocimiento respecto de factores de riesgo y protectores del consumo de drogas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se han realizado estudios (en población general y población escolar) que permiten avanzar en la construcción de conocimiento acerca del problema de las drogas y en particular respecto de los factores de riesgo y protectores del consumo de sustancias ilícitas. Se adjunta Informe Ejecutivo del Quinto Estudio Nacional de Drogas en la Población General de Chile, 2002.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  * Estudio Nacional de Drogas en la población escolar de Chile, 2001 * Quinto Estudio Nacional de Drogas en la Población General de Chile, 2002 * Estudio en Profesores respecto a la Percepción del fenómeno drogas dentro del ámbito escolar.</p>
<p>2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol.</p> <p>En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social, escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.</p>	<p>Presentación de una propuesta que considera la incorporación del tema alcohol y consecuencias negativas en la estrategia preventiva. Esta propuesta será elaborada en conjunto con los organismos del Estado competentes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008, dada a conocer públicamente por el Sr. Ministro del Interior, el 10 de enero de 2003, incluye la ejecución de programas preventivos de consumo de alcohol, tabaco, tranquilizantes y drogas ilegales dirigidos niños, niñas y jóvenes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 - 2008</p>

<p>2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol.</p> <p>En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social, escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.</p>	<p>Ampliación de cobertura del programa SALUD JOVEN, cuyo objetivo es prevenir la deserción escolar motivada por causas asociadas al consumo de drogas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>El programa SALUD JOVEN ha ampliado su cobertura de 98 establecimientos intervenidos durante el año 2001 a 109 durante el año 2002. El programa fue implementado en las Regiones II, V, VII, VIII, IX y Región Metropolitana, con una cobertura de 60.000 estudiantes. Su aplicación se coordinó a través del Programa Liceo para Todos, Secretarías Ministeriales de Educación, CONACE Regionales y PREVIENE.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> * CONACE. Informe Anual de Actividades 2002* Listado de nuevos Establecimientos Educativos intervenidos durante el año 2002 en las Regiones II y V.</p>
<p>2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol.</p> <p>En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social, escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.</p>	<p>Instalación en recintos carcelarios de programas que abordan las consecuencias negativas del consumo de drogas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>En el 2000 se estableció un acuerdo entre CONACE y Gendarmería de Chile para financiar la instalación de comunidades terapéuticas al interior de los recintos penales, por un periodo de 5 años. Durante el año 2002 se financiaron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CCP Arica "CT Volver a Empezar" (Ambulatorio – capacidad para 12 jóvenes de 18 a 35 años)</li> <li>2. CCP Iquique (Residencial – capacidad para 25 mujeres de 18 a 35 años)</li> <li>3. CCP Antofagasta "CT Tamarugal" (Residencial – capacidad para 25 jóvenes de 18 a 35 años)</li> <li>4. CPF Antofagasta (Ambulatorio – para mujeres de 18 a 25 años)</li> <li>5. CP Valparaíso (Ambulatorio – capacidad para 25 hombres de 18 a 35 años)</li> <li>6. CCP Talca (Residencial – capacidad para 25 jóvenes de 18 a 35 años)</li> <li>7. CCP Concepción "CT ALWE" (Ambulatorio – capacidad para 25 jóvenes de 18 a 35 años)</li> <li>8. CCP Colina I "CT Carlos Oviedo Cavada" (Residencial – capacidad para 20 jóvenes de 18 a 35 años)</li> <li>9. CPF de Santiago "CT Trascender" (Residencial –</li> </ol>

		<p>capacidad para 24 mujeres)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE. Informe Anual de Actividades 2002</p>
<p>2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol.</p> <p>En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social, escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.</p>	<p>Organización de un comité permanente de prevención laboral con la participación de los representantes gremiales de los empleadores y trabajadores tanto del ámbito público como privado, con el fin de impulsar una política de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en el ámbito laboral.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se ha organizado un comité de prevención con la participación de los representantes gremiales de los empleadores y trabajadores tanto del ámbito público como privado a fin de impulsar una política y el desarrollo de estrategias en conjunto para prevenir tratar, rehabilitar y reinserter laboralmente a personas con problemas de consumo en el ámbito laboral.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE: Documento Constitución y Funcionamiento del Comité Laboral para el año 2003</p>
<p>3. Continuar intencionando las acciones de focalización del programa que permitan, con los recursos disponibles, una mayor cobertura de las poblaciones de mayor riesgo y desarrollar acciones específicas dirigidas a la prevención.</p>	<p>Mejorar focalización en poblaciones de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Ampliación de la cobertura del programa "Previene" agregando 10 comunas, con lo cual se alcanzará un total de 87 comunas cubriendo estas al 73 % de la población total del país.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Durante, el año 2002, se han agregado once comunas al plan PREVIENE, así el programa alcanza a 88 comunas. Se han firmado los respectivos convenios con los municipios, capacitado a los coordinadores e iniciado el pleno financiamiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE: Informe Anual de Actividades 2002.</p>
<p>4. Mejorar la eficacia del programa potenciando las fortalezas y resolviendo las debilidades observadas, especialmente en lo referente a programas comunitarios.</p>	<p>Mejorar la eficacia del programa de prevención comunitaria que forma parte de los PREVIENE existentes en el país, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir sectores vulnerables y población en riesgo en cada comuna</li> </ul>	<p>El Fondo de Inversión para Proyectos de Prevención 2002 tuvo por objetivo contribuir al esfuerzo que realizan los PREVIENE por prevenir el consumo y tráfico de drogas en las distintas comunas del país, a través del financiamiento de proyectos a instituciones y organizaciones sociales.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar y seleccionar a las organizaciones comunitarias e instituciones intermedias que actuarán como ejecutoras de proyectos.</li> <li>- Capacitar a tales instituciones en identificación y formulación de proyectos comunitarios de acuerdo a las prioridades comunales.</li> <li>- Validar los perfiles de proyectos elaborados.</li> </ul> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Para su implementación 2002, el PREVIENE desarrolló un proceso de análisis de la información disponible a nivel comunal, con el objeto de proponer organizaciones e instituciones que puedan ser beneficiarias del Fondo, dando prioridad a aquellas de sectores de alto riesgo de consumo y tráfico de drogas.</p> <p>Posteriormente, entregó capacidades en prevención del consumo y tráfico de drogas a dichas entidades, mediante el desarrollo de contenidos técnicos que faciliten la formulación de proyectos de difusión y sensibilización en materia de drogas, formación de agentes comunitarios en prevención del consumo y tráfico de drogas y de prevención específica que fortalezcan factores que protejan a las personas frente al consumo y tráfico de drogas.</p> <p>Como resultado de lo anterior, se financiaron en total 591 proyectos comunitarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE: Fondo de Inversión para proyectos de Inversión 2002*CONACE: Informe Anual de Actividades 2002*CONACE: Nómina de sectores focalizados por el Programa PREVIENE</p>
<p>5. Mejorar la eficacia del programa potenciando las fortalezas y resolviendo las debilidades observadas, especialmente en lo referente a política comunicacional.</p>	<p>Potenciar fortalezas de la política comunicacional a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas comunicacionales dirigidas a poblaciones específicas.</li> <li>- Mejoramiento de la página WEB.</li> <li>- Realización de alianzas con empresas del sector privado para la realización de campañas masivas.</li> </ul>	<p>Realizada evaluación de la campaña comunicacional "Yo decido...no pescar las drogas". Por su parte, el 5° Estudio Nacional de Drogas en la Población General de Chile (2002) incorporó preguntas que permiten evaluar las campañas comunicacionales sobre drogas.</p> <p>Los resultados obtenidos en las preguntas relativas a Campañas sobre drogas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 93,5% de la población nacional de 12 a 64 años de edad ha visto, leído o escuchado publicidad contra el consumo de drogas;</li> <li>- La campaña comunicacional sobre drogas más</li> </ul>

	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>recordada es "La marihuana hace daño" (Don Graff) con 67% de recordación; - La campaña comunicacional de CONACE del año 2001 "Yo decido no pescar las drogas" alcanza un 6% de recordación y es calificada como "muy buena o buena" por el 53% de quienes la recuerdan.</p> <p>En otro plano, en junio del 2003 se produjo el lanzamiento del portal web Conacedrogas.cl, el cual durante los primeros 7 meses de funcionamiento alcanzó alrededor de 81.000 visitas. De igual forma el número de correos recibidos al portal (solicitud de información de usuarios a través del botón "contacto"), llegó a más de 1.800 consultas.</p> <p>En adición, se han realizado significativas alianzas con empresas del sector privado para la realización de campañas masivas. Así, la puesta en marcha y difusión del Fonodrogas de Conace (188 800 100 800), contó con el apoyo de Telefónica.</p> <p>Por su parte, el Concurso Pinta la Prevención a tu Pinta, que se realiza a nivel nacional cuenta con el auspicio de Lan Chile, el 188 de Telefónica y Terrado Hoteles (Iquique).</p> <p>Además, a través de la Copa Chilectra "Gánale a la Droga", que se realiza cada año, se promueve la prevención del consumo de drogas a través de un campeonato de fútbol. Esta iniciativa también cuenta con el patrocinio de la Fundación Iván Zamorano.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población general de Chile, PP. 223-224.*Portal sobre drogas: www.conacedrogas.cl.*Chilectra, Informe de responsabilidad social 2003, pag.13*Concurso Pinta la Prevención a tu Pinta (volante)</p>
--	--	--

<p>6. Se recomienda mejorar la calidad de las intervenciones mediante las estrategias de estandarización de planes de atención, protocolos y modelos de atención basados en la evidencia, que apunten a los problemas de salud específicos derivados del consumo de las diferentes drogas ilícitas.</p>	<p>Definición de normas técnicas para planes de tratamiento (MINSAL) y aumento de cobertura y calidad de dichos planes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>CONACE, en conjunto con el Ministerio de Salud, elaboró un diseño técnico y financiero que dio origen al "Programa de Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación para personas con problemas de drogas", estableciendo convenios con centros de tratamiento, de acuerdo a cuatro diferentes modalidades de atención (planes) asociadas a las características, necesidades y niveles de complejidad de los consultantes. Mediante un convenio entre el Ministerio del Interior y FONASA.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Anexo N°2. Norma Técnica Administrativa para la Aplicación del Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud en los Planes de Tratamiento para Personas con Problemas Derivados del Consumo de Drogas. (Convenio MINSAL-FONASA-CONACE)</p>
<p>6. Se recomienda mejorar la calidad de las intervenciones mediante las estrategias de estandarización de planes de atención, protocolos y modelos de atención basados en la evidencia, que apunten a los problemas de salud específicos derivados del consumo de las diferentes drogas ilícitas.</p>	<p>Aumento de cobertura y calidad de los planes definidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>El Convenio Minsal-Fonasa-Conace ha posibilitado asegurar la calidad de las prestaciones en cada plan de tratamiento y una cobertura de 5.389 pacientes durante el año 2002.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE. Informe Anual de Actividades 2002.</p>
<p>6. Se recomienda mejorar la calidad de las intervenciones mediante las estrategias de estandarización de planes de atención, protocolos y modelos de atención basados en la evidencia, que apunten a los problemas de salud específicos derivados del consumo de las diferentes drogas ilícitas.</p>	<p>Aplicación de las normas técnicas en todos los servicios de salud del país.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>La norma técnico administrativa para la aplicación de planes de tratamiento para personas con problemas derivados del consumo de drogas, está en plena aplicación en los 28 Servicios de Salud existentes en el país (Convenio CONACE - MINSAL - FONASA).</p> <p>Adicionalmente, se ha llevado a cabo una evaluación de los cuatro planes que forman parte de tal convenio esto es Plan de Tratamiento Primera</p>

		<p>Respuesta, Plan de Tratamiento Ambulatorio Básico, Plan de Tratamiento Ambulatorio Intensivo y Plan de Tratamiento Residencial (Comunidad Terapéutica). Tales estudios entre otros aspectos incorporan la evaluación de la aplicación de las normas técnicas de atención por parte de instituciones públicas y privadas de tratamiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Fondo Nacional de Salud (ver anexo N°2)*Informes de evaluación de los diferentes planes de tratamiento.</p>
<p>7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.</p>	<p>Aumento de la cobertura del componente Prevención Escolar</p> <p>Aumento en un 10% de la cobertura de las estrategias estandarizadas llevadas a cabo en colegios municipalizados y particular subvencionados del país</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>La cobertura de los programas de prevención escolar financiados por CONACE durante el año 2002 fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa "En busca del Tesoro". Estrategia de prevención en Educación Parvularia. Se implementó en todas las regiones del país llegando a 2.000 establecimientos de educación parvularia de la red Mineduc, Integra y Junji. De igual forma, 2.000 educadoras de párvulos participaron en seminarios regionales de sensibilización, lo que permite una cobertura de 60.000 niños/as.</li> <li>2. Programa "Marori y Tutibú". Estrategia de Prevención temprana que se aplica de 1º a 4º Básico. Se implementó en todas las regiones del país, llegando a 1.000 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Logró capacitar a 2.000 docentes. De esta forma 500.000 alumnos/as de 1º a 4º básico participaron del programa.</li> <li>3. Programa "Quiero Ser". Estrategia de prevención de 5º a 8º Básico. Se implementó en todas las regiones del país logrando desarrollarse en 223 comunas y 3.000 establecimientos educacionales</li> </ol>

		<p>con capacitación, material y proceso de seguimiento. De esta forma, 850.000 niños/as participaron del programa y 15.000 docentes fueron capacitados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CONACE. Informe Anual de Actividades 2002.</p>
<p>7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.</p>	<p>Focalización de la actividad preventiva en el 2º ciclo básico (5º a 8º) por constituir grupo de riesgo de inicio de consumo de drogas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>El Programa de Prevención "Quiero Ser" se aplica de 5º a 8º Básico. Su fin es fortalecer factores protectores generales y específicos del consumo de drogas en los niños/as de 10 a 14 años de edad para evitar el consumo de drogas y en especial, su inicio. También procura reforzar el rol preventivo de la familia. El programa constituye una herramienta que desarrolla habilidades personales, sociales y cognitivas en los alumnos/as y sus familias. Incluye material para el profesor, para el alumno y la familia. Dicha estrategia se implementó durante el año 2002 en todas las regiones del país logrando una cobertura de 850.000 niños y niñas. La implementación de la estrategia estuvo coordinada por la Secretarías Ministeriales de Educación, Departamentos Provinciales, DAEM, DEM o Corporaciones, CONACE Regionales y PREVIENE.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CONACE. Informe Anual de Actividades 2002</p>
<p>7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos</p>	<p>Mejoramiento de los procesos de impresión y distribución de los materiales preventivos, con el fin que lleguen oportunamente a los establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados del país</p>	<p>Se optimizaron los procesos de impresión y distribución de materiales. Durante el año 2002 tal modalidad de distribución se llevó a cabo en la totalidad de los establecimientos de inscritos para desarrollar los programas "En busca del tesoro", "Marori y Tutibú" y "Quiero Ser".</p>

<p>fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE. Infome Anual de Actividades 2002</p>
<p>7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.</p>	<p>Presentación de informe de Evaluación de procesos y resultados del programa de Estrategias Estandarizadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Realizada Evaluación de la Estrategias Estandarizadas de prevención del consumo de drogas en establecimientos educacionales particulares subvencionados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Informe final de Evaluación de la Estrategias Estandarizadas de prevención del consumo de drogas en establecimientos educacionales particulares subvencionados.</p>
<p>8. Fortalecer el rol rector y coordinador de CONACE en la política de prevención del consumo de drogas. Para lo cual se recomienda re-orientar el rol del Consejo Nacional de CONACE en lo referente a definición de lineamientos estratégicos, prioridades de asignación de recursos, evaluación y orientación de políticas y estrategias fundamentales, acción concertada sobre las políticas públicas que están vinculadas al tema y el fortalecimiento de alianzas estratégicas (tanto públicas como privadas). Además, se recomienda revisar la composición del Consejo Nacional de acuerdo a los avances que ha tenido la implementación de esta política, la experiencia acumulada y la presencia</p>	<p>Presentación de propuesta de nueva estrategia.</p> <p>Presentación ante las autoridades pertinentes de una propuesta de fortalecimiento del Consejo de CONACE, en lo referente a :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de lineamientos estratégicos.</li> <li>- Prioridades de asignación de recursos.</li> <li>- Evaluación y orientación de políticas y estrategias fundamentales</li> </ul> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008, fue dada a conocer públicamente por el Sr. Ministro del Interior, el 10 de enero de 2003. Tal instrumento define los principios orientadores de la estrategia, las priorizaciones y ámbitos de acción y los objetivos estratégicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008</p>

de actores activos que en el presente resultan claves para el Plan General de Prevención.	Junio 2002	
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Fortalecimiento de CONACE Regionales a través de: Participación del Coordinador Regional como invitado permanente en Gabinete Regional  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001	Formalizada la participación de los coordinadores como invitados permanentes a los Gabinetes Regionales, a través de oficio ordinario N°244 del 9.08.2001 del Ministro del Interior.  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)  <u>Medios de Verificación:</u> oficio ordinario N°244 del 9.08.2001 del Ministro del Interior.
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para las tareas y funciones que deben desarrollar los equipos regionales.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002	Se han instalado las 13 oficinas regionales, de acuerdo a una estructura diseñada, dependiendo de las necesidades y demandas físicas y técnicas, las que se relacionan con la problemática del consumo de drogas a para cada una de ellas.  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)  <u>Medios de Verificación:</u> CONACE. Informe Anual de Actividades 2002.
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Capacitación de equipos profesionales a través de jornadas y encuentros de trabajo  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002	Se han desarrollado tres jornadas nacionales de capacitación a equipos regionales, en las siguientes temáticas: Programa PREVIENE (desarrollado a nivel comunal); Factores protectores del consumo; y Estrategias de intervención a través de proyectos.  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)  <u>Medios de Verificación:</u> CONACE. Informe Anual de Actividades 2002.
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Realizar gestiones ante Municipios y Gobiernos Regionales para obtener nuevas fuentes de financiamiento local que contribuyan al desarrollo de actividades enmarcadas en la	El programa PREVIENE instalado en 88 municipios del país ha incorporado aporte financiero desde el presupuesto municipal y se han girado instrucciones a los CONACE Regionales para presentar proyectos de prevención y rehabilitación a financiar mediante

	<p>planificación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>la provisión FNDR - Ley de Drogas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Informe de ejecución de programa PREVIENE.*Informe de Financiamiento Externo a CONACE Regionales: Aportes municipales que complementan el financiamiento que realiza CONACE para el programa PREVIENE.*Oficio a Coordinador Regional instruyendo acerca de la Provisión FNDR - Ley de Drogas.</p>
<p>10. En el ámbito de los ejes de acción vigentes, avanzar en el diseño e implementación de un sistema integrado de indicadores de desempeño con énfasis en resultados e impacto y orientado a rendir cuenta respecto de los avances alcanzados.</p>	<p>Sistema de seguimiento y evaluación.</p> <p>Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el logro del propósito del programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Elaborado Marco Lógico con correspondientes indicadores de desempeño.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Marco Lógico CONACE 2003</p>
<p>10. En el ámbito de los ejes de acción vigentes, avanzar en el diseño e implementación de un sistema integrado de indicadores de desempeño con énfasis en resultados e impacto y orientado a rendir cuenta respecto de los avances alcanzados.</p>	<p>Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008 se operacionaliza en un Plan de Acción anual que contiene los objetivos a lograr por ámbito de intervención, las metas a alcanzar, sus respectivos indicadores de desempeño y la correspondiente línea de base, en este caso, las metas logradas el año precedente.</p> <p>Se presenta informe con cuantificación de principales indicadores de desempeño de CONACE con sus respectivas mediciones, de acuerdo a lo establecido por la estrategia nacional sobre drogas 2003 - 2008 y su plan de acción anual.</p> <p><u>Observación:</u> Se sugiere incorporar el siguiente indicador en el SIG 2005: "Porcentaje de personas con problemas de consumo de drogas que iniciaron</p>

		<p>tratamiento y fueron dados de alta".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE, Marco de Planificación Nacional 2005.*Indicadores de desempeño 2004 de CONACE de acuerdo a los objetivos de la Estrategia Nacional de Drogas 2003-2008.</p>
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de "presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un tratamiento diferente.</p>	<p>Mejoramiento de mecanismos de traspaso de recursos a MUNEDUC y MINSAL.</p> <p>Definición de un presupuesto desagregado por programa y actividades con su respectivo flujo de caja .</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se ha implementado un sistema que permite entregar información y controlar de acuerdo a la itemización presupuestaria definida la ejecución de cada programa y actividad. Actualmente se entrega en forma mensual dicha información a la División Económica del Ministerio del Interior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE. Informe de Avance de Actividades a Noviembre de 2002.*Oficio Ord. 003035 de CONACE a Div de Adm. y Finanzas del Ministerio del Interior: Conteniendo rendición de gastos a Junio de 2003 de FONASA y MINEDUC.</p>
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de "presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y</p>	<p>Establecimiento de un sistema de Control Presupuestario acorde a las definiciones de cada uno de los programas, con indicaciones de estado de avance y proyecciones para su optima utilización.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se ha implementado un sistema que permite entregar información y controlar de acuerdo a la itemización presupuestaria definida la ejecución de cada programa y actividad. Actualmente se entrega en forma periódica dicha información. Se anexa copia de salida de tal sistema.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un tratamiento diferente.</p>		<p>*CONACE. Informe de Ejecución Presupuestaria Año 2002*CONACE. Programa Conace - Fonasa: Comportamiento flujo de caja - depósitos ejecución de fondos 2003.</p>
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de "presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un tratamiento diferente.</p>	<p>Establecimiento de un sistema de Control de rendiciones que de cuenta del estado de avance de cada uno de los fondos entregado en administración y de la pertinencia de los recursos traspasados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>A comienzos de año se elaboró un manual de procedimientos que regula la utilización de fondos para cada uno de los programas y actualmente se lleva un control detallado de los recursos entregados en administración, tanto a empresas públicas como privadas, mediante sistema diseñado en excel que permite monitorear la situación actual de rendiciones a dichas instituciones. Se enviará copia de un informe.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE. Situación Financiera Comparativa PREVIENE 2002</p>
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de</p>	<p>Evaluación del mecanismo de traspaso de recursos para programas de tratamiento y rehabilitación a través de FONASA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>En funcionamiento software Fonasa - Conace para el control presupuestario de los fondos traspasados a centros de tratamiento, el cual se complementa con mecanismo manual de informar a FONASA para aquellos centros que no cuentan con la tecnología y/o formación.</p>

<p>"presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un tratamiento diferente.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *Manual de Operación Software - Fonasa V2.0*Informes de Avance Nos. 1 y 2 "Protocolo de Acuerdo de Colaboración Conace - Fonasa"</p>
<p>12. Crear un sistema de acreditación de instituciones no gubernamentales, organizaciones y otros proveedores de servicios, como forma de mejorar la transparencia en las convocatorias a licitaciones y concursos de proyectos.</p>	<p>Sistema de acreditación de prestadores.</p> <p>Construcción e implementación de un Sistema de Acreditación de empresas consultoras y prestadoras de servicios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se ha elaborado un registro nacional abierto de consultores para la realización de evaluaciones y estudios. Tal registro ha sido empleado para licitar las últimas evaluaciones y estudios. En la actualidad se dispone de información respecto a 49 consultores. Se está desarrollando un proceso de calificación según áreas de especialización, nivel de experiencia en áreas específicas y capacidad de las empresas. El catastro incluye organismos académicos y universidades. Se estudia la posibilidad de elaborar un registro de consultores profesionales y personas naturales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CONACE. Registros de sistema computacional usado.</p>
<p>13. Avanzar en el desarrollo de una política de recursos humanos que instale sistemas de incentivo al desempeño y reconocimiento a los buenos funcionarios, profesionalizando los equipos técnicos especialmente subnacionales e instituyendo sistemas de concursos abiertos y públicos para la contratación de personal técnico</p>	<p>Sistema de gestión recursos humanos.</p> <p>Implementación de sistema de gestión de recursos humanos acorde con la institucionalidad existente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>De acuerdo a la características de la institucionalidad de CONACE (programa dependiente del Ministerio del Interior) se ha establecido un sistema de gestión de recursos humanos que registra el historial de los profesionales y administrativos que prestan servicios al CONACE, con definición de los perfiles y descripción de cargos de dichos profesionales, con una política de honorarios asociados a cada cargo y</p>

<p>idóneo, para la consolidación de esta política pública y sus planes de mediano y largo plazo, que trascienda los gobiernos de modo de asegurar resultados.</p>		<p>un sistema de control de gestión relacionado con dichas funciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> *CONACE. Sistema Computación de Registro y Control de Personal.</p>
---	--	---